Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, viernes, 27 de diciembre de 2019

PR/GC/2019/12319

Señores
FERREVENTAS S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 22/2019 Ad Referendum "Adquisición de Artículos Eléctricos" , con ID N° 366.768; se Declara **Desierto** por Resolución Nº 2766/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa *

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Adquisición de Artículos Eléctricos

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
vie, 27 de dic de 2019 10:45
1 ficheros adjuntos

Asunto : Adquisición de Artículos Eléctricos

Para : ycastillo@ferrex.com.py

Señores
FERREVENTAS S.A.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2019 Ad Referendum, con ID N° 366.768, para la "Adquisición de Artículos Eléctricos".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

Nota Ferreventas Desierto Art Electricos AR.pdf
294 KB

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, viernes, 27 de diciembre de 2019

PR/GC/2019/12320

Señores
CQ INGENIERIA S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 22/2019 Ad Referendum "Adquisición de Artículos Eléctricos" , con ID N° 366.768; se Declara **Desierto** por Resolución Nº 2766/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

RE: Adquisición de Artículos Eléctricos

De : CQ INGENIERIA SRL <cqemprendimientos@grupo3c.com.py>
vie, 27 de dic de 2019 12:03
1 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Adquisición de Artículos Eléctricos

Para : 'Unidad Operativa de Contrataciones' <uoc@presidencia.gov.py>

Recibido

Atte.

Fernando A Cruz Q.
GERENTE ADMINISTRATIVO
Móvil: 595 981 408 808
Oficina Central: picada diarte N 2486 c/tokio

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad social. **Menos papel, más árboles.**
Save a tree! Don't print this e-mail unless it's really necessary!

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@presidencia.gov.py]
Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2019 10:43
Para: cqemprendimientos <cqemprendimientos@grupo3c.com.py>
Asunto: Adquisición de Artículos Eléctricos

Señores
CQ INGENIERIA S.R.L.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2019 Ad Referendum, con ID N° 366.768, para la "Adquisición de Artículos Eléctricos".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.